

PÚBLICO

Índice AI: ASA 17/31/00/s

AU 204/00

Penas de muerte, temor de ejecución, tortura y juicio injusto

10 de julio del 2000

REPÚBLICA POPULAR DE CHINA

Zhuo Xiaojun (de 34 años), ciudadano de Hong Kong

Zhuo Xiaojun fue condenado a muerte por «homicidio intencionado» por el Tribunal Intermedio del Pueblo de la ciudad de Fuzhou el 14 de enero del 2000, tras un juicio claramente injusto. Ha recurrido contra la sentencia ante el Tribunal Superior del Pueblo de la Provincia de Fujian.

Zhuo está detenido desde el 26 de diciembre de 1989 por participar en una pelea en el exterior de su casa, en la comarca de Changle, durante la cual resultaron heridas tres personas, dos de ellas mortalmente. El 7 de septiembre de 1990 fue condenado a muerte por ese mismo tribunal intermedio, que lo juzgó de forma sumaria durante una campaña de mano dura contra la delincuencia y que en los meses anteriores había devuelto varias veces el caso a los investigadores alegando que no había pruebas suficientes para iniciar un juicio. Zhou apeló contra esta primera condena, y el 23 de enero de 1992 el Tribunal Superior del Pueblo de la Provincia de Fujian decidió que los principales hechos del caso no estaban claros, y anuló la condena, remitiendo la causa al tribunal que la había visto inicialmente para un nuevo juicio. Éste comenzó el 15 de enero de 1993, pero fue suspendido sin que se dictara sentencia durante siete años mientras el tribunal, la fiscalía y el Departamento de Seguridad Pública afirmaban estar realizando «nuevas investigaciones». Nunca se dio otra explicación para este retraso tan extraordinario. El último juicio, celebrado el 14 de enero del 2000, sólo duró unas pocas horas. No se llamó a declarar a ningún testigo ni, según los informes, se presentó prueba nueva alguna. Sin embargo, tras media hora de deliberación, los jueces volvieron a condenar a muerte a Zhuo.

El sumario revela que la confesión de Zhou (según él extraída bajo tortura) es fundamental para la fiscalía. Cuando lo detuvieron, Zhuo estuvo retenido cuatro días antes de que la policía llevara a cabo los trámites legales. Durante las primeras treinta y tres horas, según su testimonio, lo colgaron de unas esposas atadas a las barras de una puerta, con los pies apesados en un grillete de 50 kilos, y, en esta postura, le dieron patadas y golpes y le pegaron con porras eléctricas cuando no se ajustaba al guión de la «confesión» elaborado por sus interrogadores. Según los informes, el fiscal no hizo constar las denuncias de tortura de Zhuo cuando éste se retractó de la confesión la primera vez que habló con él, aunque algunas personas que trabajan en la fiscalía lo había visto colgado de la puerta y habían visto sus lesiones, cuyas cicatrices, según los informes, aún son visibles diez años después. Los informes indican que la confesión también se contradice con las pruebas periciales y los testimonios de los testigos.

Según los informes, la pelea sólo duró unos minutos y Zhuo no estaba presente cuando comenzó. Cuatro empleados de la familia de Zhuo comenzaron a pelear con sus vecinos. El motivo era una pared divisoria que, según los vecinos, tras una reciente reparación invadía sus tierras. En el estrecho callejón se encontraban casi 30 personas, entre ellas autoridades locales del partido y familiares de las víctimas. Ninguno de ellos testificó en su momento haber visto a Zhuo apuñalar a nadie, ni siquiera empuñar una navaja. Por su parte, Zhuo declaró que él sólo había intentado detener la pelea. Las víctimas peleaban en grupos distintos, situados a varios metros y rodeados por otras personas cuando llegó Zhuo, al que acusaron de haber apuñalado a las tres víctimas nueve veces en total, ocho de ellas en el pecho, todo ello en minutos. Nunca se encontró el arma del crimen.

La única persona que más tarde afirmó haber visto a Zhuo apuñalar a las víctimas fue el tío del iniciador de la pelea, que huyó del lugar con los otros tres trabajadores, sin que ninguno de ellos volviera más a la comarca de Changle. Este testigo ha cambiado varias veces sustancialmente su testimonio, que también ha sido desmentido por las pruebas periciales.

El abogado de Zhuo hizo saber al tribunal que los testigos habían denunciado torturas, amenazas y coacciones de la policía para que firmaran declaraciones falsas escritas previamente. Otros testigos, incluidas algunas autoridades judiciales, insisten en que el registro policial de su testimonio es falso. Por el contrario, han desaparecido del expediente sobre el caso los documentos del interrogatorio de testigos clave a los que se sabe que se tomó declaración. El abogado de Zhuo también ha señalado importantes fallos en la investigación policial. No se persiguió a ningún otro posible sospechoso. Sólo se examinaron las ropas de Zhuo, y ni siquiera se recogieron las ropas manchadas de sangre de las víctimas y del resto de los implicados.

Los familiares de Zhuo jamás han podido visitarlo. Según los informes, desde 1992 el centro de detención de la ciudad de Fuzhou donde está recluido pide a la familia que pague los medicamentos que necesita para las enfermedades que padece (hepatitis, úlcera de estómago y llagas en la piel). Durante su último juicio parecía fallarle la vista. Según los informes, los dieciséis meses que transcurrieron entre su primera condena a muerte y la apelación que ganó en enero de 1992 los pasó en el Centro de Detención de la Comarca de Changle, todo el tiempo con grilletes en las manos y los pies. Al parecer actualmente está en condiciones similares.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés, en chino o en su propio idioma:

- expresando su grave preocupación por la nueva condena a muerte de Zhuo Xiaojun, basada en unas pruebas que un tribunal consideró insuficientes hace ocho años;
- expresando su preocupación por la forma en que se ha llevado la causa, pues tanto el último juicio como los procedimientos judiciales de la última década no parecen haberse ajustado a las normas internacionales sobre garantías procesales;
- instando a que la causa de Zhuo Xiaojun sea revisada con carácter de urgencia, teniendo en cuenta las evidentes pruebas de que su condena es injusta;
- expresando su grave preocupación porque no se han investigado las denuncias de tortura, y porque las confesiones y las declaraciones de los testigos presuntamente extraídas bajo tortura o malos tratos no han sido excluidas del caso;
- expresando su grave preocupación por los informes según los cuales Zhou Xiaojun está recluido en condiciones que constituyen tortura y malos tratos, y su salud es mala.

LLAMAMIENTOS A:

NOTA: Las comunicaciones por fax con China son poco fiables y a menudo los faxes no funcionan fuera del horario de oficina (GMT + 8).

Primer Ministro de la República Popular de China
Premier of the People's Republic of China
ZHU Rongji Zongli
Guowuyuan
9 Xihuangchenggenbeijie
Beijingshi 100032
República Popular de China
Télex: 210070 FMPC CN o 22478 MFERT CN
Telegramas: Premier Zhu Rongji, Beijing, China
Fax: + 8610 6 520 5316/467 7046 (escriban: c/o
Ministry of Justice)
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente del Tribunal Supremo del Pueblo de la República Popular de China
President of the Supreme People's Court of the People's Republic of China
XIAO Yang Yuanzhang
Zuigao Renmin Fayuan
27 Dongjiao Min Xiang
Beijingshi 100726
República Popular de China
Telegramas: President of the Supreme People's Court, Beijing, China
Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

Fax: + 86106 512 5012

Presidente del Tribunal Superior del Pueblo de la Provincia de Fujian
President of the Fujian Provincial High People's Court
Chen Xun Yuanzhang
Fujiansheng Gaoji Renmin Fayuan
Fuzhoushi
Fujiansheng
República Popular de China
Telegramas: President of the Provincial High People's Court, Fuzhou, Fujian Province, China
Tratamiento: Dear President / Señor Presidente

y a los representantes diplomáticos de China acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 21 de agosto del 2000.